



SECRETARIA DE HACIENDA

0493 = -

RESOLUCION No.

(**28 SEP 2022**)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando 051442 del 27 de septiembre de 2022 el Secretario de Infraestructura y Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-112 del 27 de septiembre 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.01.01.001.03.02 - 2020730010003 - 17	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	220.000.000

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.009 - 2020730010003 - 17	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	220.000.000

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0112

Ibagué, 27 de septiembre de 2022

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorando 051442 del 27 de septiembre de 2022 el Secretario de Infraestructura y Ordenador del Gasto solicita traslado presupuestal.

CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.01.01.001.03.02 - 2020730010003 - 17	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	220.000.000

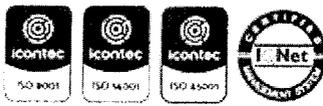
ACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.13.3.2.02.02.009 - 2020730010003 - 17	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	220.000.000

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró - Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DESPACHO**

MEMORANDO

2300- 051442
Ibagué, 27 SEP 2022

PARA: Paola Andrea Quintero O, Directora de Presupuesto, Secretaría de Hacienda
DE: Secretario de Infraestructura – Secretario Ejecutor – Ordenador del Gasto
ASUNTO: Traslado Presupuestal interno proyecto

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal de los rubros que se enuncian a continuación, toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), a la vez que permitirán dar agilidad a los procesos contractuales de la dependencia que permitan dar una mejor y rápida intervención a los diferentes proyectos que están a cargo de la dependencia:

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
2.13			SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			220.000.000
2.13.3			INVERSION			220.000.000
2.13.3.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			220.000.000
2.13.3.2.01			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			220.000.000
2.13.3.2.01.01			ACTIVOS FIJOS			220.000.000
2.13.3.2.01.01.001			EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS			220.000.000
2.13.3.2.01.01.001.03			OTRAS ESTRUCTURAS			220.000.000
2.13.3.2.01.01.001.03.02	17	SGP OTROS PROPOSITOS LIBRE INVERSION	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010003	\$ 220.000.000





Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT.800113389-7

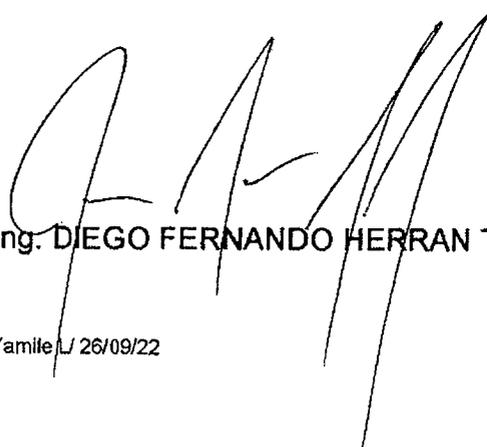


**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
 DESPACHO**

CREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
2.13			SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			220.000.000
2.13.3			INVERSION			220.000.000
2.13.3.2			ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			220.000.000
2.13.3.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			220.000.000
2.13.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			220.000.000
2.13.3.2.02.02.009	17	SGP OTROS PROPOSITOS LIBRE INVERSION	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA VIBRANTE Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	2020730010003	\$ 220.000.000

Cordial saludo,



Ing. DIEGO FERNANDO HERRAN TRIANA

Yamile / 26/09/22

